

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (“EUROPA&C” o la “Sociedad”) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con hecho relevante remitido por Papeles y Cartones de Europa, S.A. el pasado 28 de junio, número de registro 253946, relativo a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de la distribución de un dividendo complementario por un importe bruto total de 0,223 euros por acción, fijando como fecha de pago el día 17 de julio de 2017, se detallan a continuación las características principales del pago acordado:

- Importe bruto por acción: 0,223 euros
- Importe neto por acción: 0,18063 euros
- Fecha ex date: 13 de julio de 2017
- Fecha record date: 14 de julio de 2017
- Fecha de pago: 17 de julio de 2017

Madrid, 10 de julio de 2017

María Concepción Ortuño Sierra
Secretaria del Consejo de Administración